



**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFVOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores, LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes
Balances Generales del Fondo
Estados de Determinación de Excedentes del Fondo
Estados de Flujos de Efectivo del Fondo
Notas a los Estados Financieros



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Calle Arturo Ambrogi 478
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de Hencorp Valores LTDA.
Titularizadora y Tenedores de Valores del Fondo de
Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos
(antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora
FOVIAL Cero Dos):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos (antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos), administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora, Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L., que incluyen el balance general del Fondo al 31 de diciembre de 2020, el estado de determinación de excedentes del Fondo y el estado de flujos de efectivo del Fondo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos (antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos), al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero (Véase nota 3.2).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro dictamen. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, publicado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) adoptado en El Salvador por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3.2 que describe la base de contabilización de los estados financieros los cuales están preparados de conformidad con el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, éstas son una base de contabilidad de uso específico para Fondos de Titularización en El Salvador, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por tanto pueden estar restringidos en su uso y no ser aplicables a otras jurisdicciones fuera de El Salvador.

Párrafos de énfasis

Como se describe en nota 21 a los estados financieros, la administración del Fondo ha implementado diversas acciones con la finalidad de poder contener los efectos económicos y financieros que estaría provocando la condición de emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID-19; la cual ha generado la existencia de condiciones de incertidumbre en el ámbito económico, financiero y social que ha requerido la implementación de acciones administrativas que se describen en la nota antes descrita.

Tal como se indica en nota 2 a los estados financieros, en fecha 7 de mayo de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, aprobó modificaciones a la estructura y codificación del Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020.

Cuestiones (asuntos) claves de la auditoría

Las cuestiones (o asuntos) claves de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Activos en Titularización	
Véase nota 6 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta activos en titularización de corto y largo plazo por un saldo de US\$4,902,132.30 y US\$18,624,354.69, respectivamente, conforme se establece en el Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros. Convirtiéndose en el principal activo del Fondo que determina ingresos diferidos por el monto de US\$4,841,331.00 en el pasivo, los cuales serán amortizados mensualmente.	Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2020, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente una revisión del monto de los flujos mensuales cedidos.



Obligaciones por Titularización de Activos	
Véase nota 8 a los estados financieros	
Asunto o aspecto clave identificado	Como se abordó el asunto en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo presenta obligaciones por titularización de activos de corto y largo plazo por un saldo de US\$2,870,393.14 y US\$15,555,554.20, respectivamente, representando capital e intereses pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, siendo el principal pasivo del Fondo, generando gastos por intereses por el monto de US\$1,394,023.16.	Se efectuó proceso de confirmaciones externas para determinar la existencia de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2020, asimismo se verificó los documentos de respaldo de las transacciones realizadas; efectuándose adicionalmente un recálculo del capital pendiente de pago.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros del Fondo

La Administración es responsable de elaborar y presentar razonablemente los estados financieros de conformidad con las disposiciones sobre información financiera establecidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente en El Salvador emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo, de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha; excepto si el órgano de la administración de la sociedad Titularizadora haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley de Titularización de Activos o contratos suscritos para dicho Fondo, acuerde la liquidación del Fondo. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

IBDO BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753



San Salvador, 12 de febrero de 2021.

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales del Fondo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Activo</u>		
Activo corriente:		
Bancos (nota 4)	US\$ 566,307.64	1,867,426.92
Cartera de inversiones (nota 5)	-	1,000,658.07
Activos en titularización (nota 6)	4,902,132.30	3,939,721.98
Rendimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>1,251.51</u>
Total del activo corriente	<u>5,468,439.94</u>	<u>6,809,058.48</u>
Activo no corriente:		
Activos en titularización largo plazo (nota 6)	<u>18,624,354.69</u>	<u>21,239,585.85</u>
Total del activo	US\$ <u>24,092,794.63</u>	US\$ <u>28,048,644.33</u>
<u>Pasivo</u>		
Pasivo corriente:		
Comisiones por pagar (nota 7)	US\$ 586.97	566.97
Obligaciones por titularización de activos - corto plazo (nota 8)	<u>2,870,393.14</u>	<u>2,811,222.72</u>
Total del pasivo corriente	<u>2,870,980.11</u>	<u>2,811,789.69</u>
Pasivo no corriente:		
Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 8)	15,555,554.20	18,148,147.00
Ingresos diferidos (nota 6)	<u>4,841,331.00</u>	<u>6,200,267.51</u>
Total del pasivo no corriente	<u>20,396,885.20</u>	<u>24,348,414.51</u>
Excedente acumulado del fondo de titularización:		
Reservas de excedentes anteriores	888,440.13	798,872.66
Excedentes del ejercicio	<u>(63,510.81)</u>	<u>89,567.47</u>
Total excedente acumulado del fondo de titularización	<u>824,929.32</u>	<u>888,440.13</u>
Total del pasivo	US\$ <u>24,092,794.63</u>	US\$ <u>28,048,644.33</u>

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R. L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Determinación de Excedentes del Fondo
 Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:			
Ingresos de operación y administración	US\$	1,358,936.51	1,587,166.21
Ingresos por inversiones		32,873.32	41,314.54
Otros ingresos		<u>20,119.50</u>	<u>24,721.83</u>
Total ingresos		<u>1,411,929.33</u>	<u>1,653,202.58</u>
Egresos:			
Gastos de administración y operación:			
Por administración y custodia		45,336.86	6,803.64
Por clasificación de riesgo		11,650.00	11,650.00
Por auditoría externa y fiscal		3,422.23	3,500.00
Por pago de servicio de la deuda		-	724.41
Por servicios de valuación		1,150.00	2,300.00
Por honorarios profesionales		<u>15,500.00</u>	<u>-</u>
Total gastos de administración y operación		77,059.09	24,978.05
Gastos financieros:			
Intereses valores titularización (nota 8)		1,394,023.16	1,481,866.36
Otros gastos:			
Otros gastos (nota 14)		<u>4,357.89</u>	<u>56,790.70</u>
Total gastos		<u>1,475,440.14</u>	<u>1,563,635.11</u>
Excedente o pérdida del ejercicio	US\$	<u>(63,510.81)</u>	<u>89,567.47</u>

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Titularización Hencorp Valores Cero Dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo del Fondo
 Períodos del 1 de enero al 31 de diciembre 2020 y 2019
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Excedente del ejercicio	US\$ (63,510.81)	89,567.47
Provisión de intereses por valores de titularización	<u>277,800.54</u>	<u>218,630.12</u>
Excedente del ejercicio ajustado	214,289.73	308,197.59
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Disminución (aumento) en rendimientos por cobrar	1,251.51	(572.89)
Disminución en activos en titularización	293,884.33	2,533,595.96
Aumento en comisiones CEDEVAL por pagar	20.00	-
Intereses pagados a los tenedores de valores de titularización	<u>(218,630.12)</u>	<u>(245,958.90)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>290,815.45</u>	<u>2,595,261.76</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:		
Disminución en cartera de inversión	<u>1,000,658.07</u>	<u>44,476.38</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>1,000,658.07</u>	<u>44,476.38</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:		
Pagos de capital a los tenedores de valores de titularización	<u>(2,592,592.80)</u>	<u>(2,592,592.80)</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(2,592,592.80)</u>	<u>(2,592,592.80)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1,301,119.28)	47,145.34
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>1,867,426.92</u>	<u>1,820,281.58</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (nota 4)	US\$ <u><u>566,307.64</u></u>	<u><u>1,867,426.92</u></u>

Las notas que acompañan en las páginas 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros.

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Nota (1) Constitución e Inscripción en el Registro Público Bursátil

Del Fondo de Titularización

El Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, quedó constituido de pleno derecho de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 47 de la Ley de Titularización de Activos, en el acto de otorgamiento de escritura pública del Contrato de Titularización de Activos ante los oficios del Licenciado Benjamín Valdez Iraheta en fecha 21 de octubre de 2013, por la sociedad Titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., y el Representante de los Tenedores de Valores, Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa. La emisión de Valores de Titularización - Títulos de deuda, con cargo al Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos por monto de hasta US\$50,000,000.00, fue autorizada por la Junta Directiva de Ricorp Titularizadora, S.A., en sesión N° JD-05/2013 de fecha 05 de abril de 2013 y por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión N° JD-07/2013, de fecha 23 de abril de 2013. El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-18/2013 de fecha 8 de mayo de 2013, autorizó el asiento registral de la emisión en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2013, el 30 de octubre de 2013. Con fecha 12 de diciembre de 2020, se modificó el asiento registral, según consta en certificación N° SSF01602020 emitida por Karen María Ortiz de Menéndez, Jefa del Departamento de Registros del Sistema Financiero.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, ante los oficios del licenciado Gerardo Miguel Barrios Herrera, por medio de modificación de contrato de titularización se formalizó el cambio de la denominación del Fondo de Titularización a Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos, en cumplimiento a lo acordado en Acta No. 10 de Asamblea de Tenedores de Valores de fecha 07 de octubre de 2020, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

De la Sociedad Titularizadora

Con fecha 07 de octubre de 2020 en asamblea de Tenedores de Valores se autorizó en acta No. 10 traspasar la administración del Fondo de Titularización de la sociedad titularizadora Ricorp Titularizadora, S.A., a la sociedad titularizadora Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, siendo autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020. Con fecha 23 de diciembre de 2020 ante los oficios del licenciado Gerardo Miguel Barrios Herrera, se realizó el acto de traslado de administración.

Hencorp Valores, LTDA. Titularizadora (actual Administradora del Fondo)

Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora de conformidad con el artículo ocho de la Ley de Titularización de Activos presento testimonio de escritura de constitución fechada dos de junio de dos mil ocho ante los oficio del Notario Zygmunt Brett Sánchez para autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero siendo aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-veinticuatro/dos mil ocho, de fecha veinticuatro de junio de dos mil ocho, siendo calificada favorablemente, realizando la escritura de constitución el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Ricorp Titularizadora, S.A. (anterior administradora del Fondo)

Ricorp Titularizadora, S.A., administradora del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, obtuvo la autorización de constitución de la sociedad por parte del Consejo Directivo de la Superintendencia de Valores hoy Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión número CD-15/2011 de fecha 28 de julio 2011, procediendo al otorgamiento de la escritura pública de constitución social el 11 de agosto de 2011, siendo inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro número 2784 del Registro de Sociedades con fecha 26 de agosto de 2011.

Luego de cumplir con los requisitos legales y normativos correspondientes en sesión número CD-12/2011 celebrada con fecha 7 de diciembre de 2011, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de operaciones y el correspondiente asiento registral de Ricorp Titularizadora, S.A., siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos del Registro Público Bursátil asiento TA-0001-2011 el 13 de diciembre de 2011, obteniendo la autorización de su Junta Directiva para ser inscrita como Emisor de Valores, en sesión No. JD-01/2012, de fecha 19 de enero de 2012. Recibió de la Bolsa de Valores de El Salvador la autorización de inscripción como Emisor de valores en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012, de fecha 21 de febrero de 2012, y posteriormente la autorización del Asiento Registral en el Registro Especial de Emisores de Valores del Registro Público Bursátil por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-23/2012, celebrada el 6 de junio de 2012, siendo asentada bajo asiento registral número EV-0002-2012 en fecha 2 de julio de 2012.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales políticas contables

Las políticas contables adoptadas por el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, reflejan la aplicación de normas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero. En aquellos casos en que dicho Manual y Catálogo de Cuentas no contenga un lineamiento específico, se siguen los lineamientos contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los criterios contables utilizados son detallados en la nota (3) a los estados financieros.

Con fecha 7 de mayo de 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN-09/2020, acordó aprobar modificaciones al “Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos”, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020.

Durante el segundo semestre del año 2020, se realizaron las reclasificaciones contables, de acuerdo con el catálogo de cuentas aprobado por Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (3) Criterios contables utilizados

3.1 Período contable

El ejercicio contable del Fondo de Titularización inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

3.2 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos vigente, emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a dicho manual, los estados financieros del Fondo de Titularización son el Balance General del Fondo y el Estado de Determinación de Excedentes del Fondo. Al 31 de diciembre de cada período contable, la administración del Fondo de Titularización ha preparado los estados financieros siguientes: Balance General del Fondo, Estado de Determinación de Excedentes del Fondo y Estado de Flujos de Efectivo del Fondo. La administración ha decidido preparar el Estado de Flujos de Efectivo, aun cuando este no es requerido en la normativa vigente, debido a que presenta información útil que suministra las bases para evaluar la liquidez del Fondo.

3.3 Bases de medición

Los estados financieros del Fondo de Titularización han sido preparados al costo histórico.

3.4 Moneda de medición y presentación de los estados financieros

La moneda de medición y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de norte América (US\$), moneda de curso legal en El Salvador desde la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria a partir del 1 de enero de 2001; el cambio entre el colón salvadoreño es fijo a una tasa de ₡8.75 por US\$1.00.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))**
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.5 Corrección monetaria

Los activos y los pasivos registrados en otras monedas, si los hubiere, se convierten a Dólares de los Estados Unidos de Norte América al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las transacciones que se llevan a cabo durante los períodos se registran de acuerdo con la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

3.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros incluidos en los estados financieros son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes (incluyendo depósitos bancarios)
- Cartera de inversiones - depósitos a plazo
- Cuentas y documentos por cobrar
- Cuentas y documentos por pagar
- Activos en titularización
- Obligaciones por titularización de activos.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al precio de la transacción, y al final de cada período que se informa se miden al costo. Los activos en titularización y las obligaciones por titularización de activos, se miden a los valores establecidos en los contratos respectivos que incluyen tanto el principal como el interés no devengado, conforme lo establecido en la normativa contable regulatoria correspondiente.

3.7 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye el dinero en caja general o su equivalente y depósitos bancarios en cuentas corrientes.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

3.8 Activo titularizado

Los Activos Titularizados (derechos sobre flujos financieros futuros) son contabilizados conforme al valor histórico que los activos o derechos fueron adquiridos del originador para conformar el Fondo de Titularización, los cuales se clasifican y registran como Activos en Titularización de corto y largo plazo.

3.9 Estimaciones

Se establecen estimaciones por activos o pasivos producto de gastos o ingresos correspondientes a la operatividad del Fondo de Titularización.

3.10 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes son registrados en el momento que son adquiridos a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos de esa naturaleza.

3.11 Impuesto sobre la renta

De conformidad al Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo está exento del impuesto sobre la renta. En caso de existir diferencias temporarias producidas por la aplicación de políticas contables que difieren de las aplicaciones establecidas en la Ley de Impuesto sobre la Renta estas serán registradas contablemente.

3.12 Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados son definidos en el momento que estos se constituyen. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no tiene derechos sobre excedentes de patrimonio separados.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

3.13 Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores son reconocidos en el momento en que se incurren.

3.14 Gastos de operación y financieros

Los gastos de administración y operación y gastos financieros son reconocidos sobre la base de acumulación.

3.15 Ingresos de operación

Los ingresos por activos titularizados e inversiones se reconocen así:

- Ingresos de administración y operación, incluye principalmente ingresos por activos titularizados; se reconocen sobre la base de devengo durante el plazo de la titularización.
- Ingreso por inversiones y otros ingresos, se reconocen sobre la base de devengo (corresponden a intereses devengados de depósitos a plazo y de la cuenta corriente discrecional).

3.16 Ingresos diferidos

El ingreso correspondiente a los períodos futuros se reconoce como pasivo bajo la cuenta de Ingresos Diferidos en el balance general del fondo. Dicha cuenta representa los ingresos que el fondo de Titularización ha percibido por anticipado antes de que realmente hayan sido devengados, los cuales se amortizan mensualmente.

3.17 Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo en el estado de flujos de efectivo del Fondo, se clasifican en las siguientes categorías: flujos de efectivo por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. La base de su elaboración es el efectivo usando el método indirecto.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

3.18 Excedentes del fondo de titularización

Los excedentes determinados al final de cada período anual se acumularán hasta el final del fondo para devolver al Originador, según la prelación de pago establecida en el contrato de titularización.

Nota (4) Bancos

El saldo de bancos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a cuentas corrientes en el Banco Hipotecario El Salvador, S.A. (aperturada en diciembre 2020, véase nota 1) y Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., respectivamente; el detalle se presenta a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta corriente colectora (a)	US\$	-	250.00
Cuenta corriente discrecional (b)		566,105.18	1,867,176.92
Cuenta corriente restringida (c)		<u>202.46</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>566,307.64</u>	<u>1,867,426.92</u>

- (a) La funcionalidad de esta cuenta es recibir mensualmente la cantidad equivalente al ciento diez por ciento de la cuota mensual a ceder por FOVIAL.
- (b) Es la cuenta destinada para recibir la cuota mensual cedida por FOVIAL y demás ingresos que el fondo perciba, su función es mantener los fondos necesarios para realizar los pagos a los tenedores de valores de titularización y demás acreedores del fondo.
- (c) La funcionalidad de esta cuenta es mantener un respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo valor debe ser equivalente a dos cuotas a pagarse por FOVIAL, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Cartera de inversiones

El saldo de cartera de inversiones al 31 de diciembre 2020 es cero, debido a que los fondos invertidos en esta cuenta al cierre del año 2019, fueron trasladados a la cuenta discrecional de Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. para cubrir pago a inversionistas durante el año 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, correspondía a depósito a plazo con Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., por un monto de US\$1,000,658.07 a un plazo de 90 días calendario devengando una tasa de interés del 4.15% anual, con vencimiento el 20 de enero de 2020, con opción de prórroga por un plazo igual a una tasa de interés ajustada previo acuerdo entre las partes.

El depósito constituía la denominada cuenta restringida a favor del Fondo de Titularización, como respaldo para el pago de los valores de titularización, cuyo valor no debía ser menor a la próxima cuota de capital y/o intereses a pagarse a los tenedores de valores, de acuerdo a lo establecido en el contrato de titularización.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Nota (6) Activo titularizado

Los Activos Titularizados fueron transferidos al Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización - Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, el 22 de octubre de 2013, mediante el otorgamiento de Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros a título oneroso libres de impuestos por parte del originador Fondo de Conservación Vial al Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, por medio de Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora antes Ricorp Titularizadora, S.A. en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, y comprenden la cesión a título oneroso y tradición de los derechos sobre una porción correspondiente a los primeros flujos financieros futuros de ingresos mensuales en concepto de las transferencias de recursos que anualmente se consignan en el Presupuesto General de la Nación en el Ramo de Obras Públicas calculado en base al monto generado por la aplicación de la contribución de conservación vial a la venta o cualquier otra forma de transferencia de propiedad de diésel y gasolina o sus mezclas con otros tipos de carburantes que realicen importadores o refinadores, conforme lo establece el Artículo 26 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y que sean percibidos por FOVIAL a partir del día uno de cada mes hasta un monto de US\$70,871,180.97, los cuales serán enterados periódicamente al Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, en montos mensuales y sucesivos en un plazo de 168 meses contados a partir de la fecha de la primera colocación en el mercado bursátil de El Salvador de los valores emitidos con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))**
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

En sesión de junta general extraordinaria de tenedores de valores del Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos celebrada el 29 de mayo de 2020, se presentó a los inversionistas solicitud realizada por el Originador Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) a Ricorp Titularizadora, S.A. administradora del FTRTFOV02 de modificar la cesión de flujos que se deben enterar al Fondo de tal manera que FOVIAL pueda cumplir con sus obligaciones y reducir el monto mensual a pagar reflejado en las cuotas de cesión de flujos vigentes hasta diciembre del presente año sin afectar a los inversionistas de los títulos valores. Dicha solicitud se enmarca en la situación de emergencia nacional y de las acciones que se están tomando para prevenir y frenar los efectos de la pandemia COVID-19 los cuales han afectado los principales ingresos que percibe el Originador que es la contribución vial por la disminución en el consumo de combustible a nivel nacional.

Los inversionistas acordaron por unanimidad la modificación de contrato de titularización, contrato de cesión y administración de activos titularizados, convenio de administración de cuentas bancarias y orden irrevocable de retención y transferencia.

El 10 de junio de 2020, se recibió notificación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero del acuerdo tomado en esa misma fecha por su consejo directivo en sesión CD-21/2020 en el cual se autorizó la modificación de los contratos antes detallados y la modificación del asiento registral de la emisión con cargo al Fondo de Titularización FTRTFOV02.

En fecha 11 de junio de 2020, se suscribió la modificación al Contrato de Cesión de derechos sobre flujos financieros futuros, manteniendo el monto máximo de cesión de US\$70,871,180.97 y estableciendo cambios en montos diferenciados de las cuotas mensuales que serán enteradas al Fondo de Titularización por parte del originador durante los períodos de emergencia y restitución de la cuenta restringida.

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Los activos titularizados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Porción de corto plazo de activos titularizados	US\$ 4,902,132.30	3,939,721.98
Porción de largo plazo de activos titularizados	<u>18,624,354.69</u>	<u>21,239,585.85</u>
	US\$ <u>23,526,486.99</u>	<u>25,179,307.83</u>

Los activos titularizados generaron ingresos diferidos para el Fondo de Titularización por US\$21,725,808.41, los cuales son amortizados mensualmente. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de ingresos diferidos asciende a US\$4,841,331.00 (US\$6,200,267.51 al 31 de diciembre de 2019).

El Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° 18/2013, del 8 de mayo de 2013, siendo asentada la emisión bajo el asiento registral N° EM-0015-2013, el 30 de octubre de 2013, tal como lo establece el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores.

A continuación, se detallan las principales características de la emisión de títulos valores:

- Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos que puede abreviarse “FTHVFOV02” antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, que puede abreviarse “FTRTFOV02”.
- Denominación del emisor: Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora antes Ricorp Titularizadora, S.A., en carácter de administradora del Fondo FTHVFOV02 antes FTRTFOV02 y con cargo a dicho Fondo de Titularización.
- Denominación del Originador: Fondo de Conservación Vial.
- Denominación de la Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora antes Ricorp Titularizadora, S.A.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- Denominación del Representante de los Tenedores de Valores de Titularización - Títulos de Deuda a cargo del FTHVFOV02 antes FTRTFOV02: Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Denominación de la emisión: Valores de Titularización - Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora FOVIAL Cero Dos, cuya abreviación es VTHVFOV02 antes VTRTFOV02.
- Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en Valores de Titularización - Títulos de Deuda, negociables, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTHVFOV02 antes FTRTFOV02.
- Clase de valor: Valores de Titularización - Título de Deuda con cargo al FTHVFOV02 antes FTRTFOV02, representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta.
- Monto de la emisión: US\$50,000,000.00.
- Respaldo de la emisión:

La emisión cuenta con los siguientes contratos de respaldo:

Convenio de Administración de Cuentas Bancarias suscrito por el Fondo de Conservación Vial, Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTFOV02, y el Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., como respaldo operativo de la emisión para la administración de cuentas bancarias relacionadas con la emisión de valores de titularización con cargo al FTRTFOV02.

Convenio para el establecimiento del procedimiento para la transferencia de las cuotas provenientes de la recaudación de la Contribución de Conservación Vial al Fondo de Titularización suscrito por la Dirección General de Tesorería, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Fondo de Conservación Vial y Ricorp Titularizadora, S.A., en su carácter de administradora del FTRTFOV02.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Orden Irrevocable de Retención y Transferencia girada por el Fondo de Conservación Vial a la Dirección General de Tesorería.

- Redención de los valores: En el año quinto y décimo de la emisión, los Valores de Titularización - Títulos de Deuda podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada, a un precio igual al que sea mayor entre: (1) el cien por ciento del principal vigente de los títulos a redimir más sus intereses devengados y no pagados; o (2) la suma del valor presente de los pagos futuros de principal e intereses restantes hasta el vencimiento de la emisión descontados a la fecha de redención a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de diez años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea mayor a cinco años y a la tasa aplicable de los Bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de cinco años más doscientos puntos básicos en caso que el plazo de vencimiento remanente de los títulos valores sea menor o igual a cinco años; en ambos casos más intereses devengados y no pagados; con un pre aviso mínimo de ciento veinte días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., a CEDEVAL, S.A. de C.V. y al Representante de Tenedores.
- Clasificaciones de riesgo: La emisión cuenta con dos calificaciones de riesgo. Al 31 de diciembre las calificaciones de riesgo vigentes son las siguientes:

<u>Clasificadora de riesgos</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.	“AAA”	“AAA”
Fitch Centroamérica, S.A.	“A+”	“A+”

- Agente colocador autorizado: Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.
- Tramos de la emisión: La emisión de Valores de Titularización - Títulos de Deuda VTHVFOV02 antes VTRTFOV02 cuenta con dos tramos.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Tramo 1

- Monto del tramo: US\$35,000,000.00.
- Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013.
- Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.
- Tasa de interés a pagar: 6.75% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 168 meses contados a partir de la fecha de colocación.
- Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2027.
- Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 6 meses.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTHVFOV02 antes FTRTFOV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Tramo 2

- Monto del tramo: US\$15,000,000.00.
- Fecha de negociación: 4 de noviembre de 2013.
- Fecha de liquidación: 5 de noviembre de 2013.
- Tasa de interés a pagar: 6.00% anual.
- Tipo de tasa: Fija.
- Precio base: 100.00%.
- Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: Cien dólares y múltiplos de contratación de cien dólares de los Estados Unidos de América.
- Moneda de negociación: Dólares de los Estados Unidos de América.
- Plazo del tramo: 60 meses contados a partir de la fecha de colocación.
- Fecha de vencimiento: 5 de noviembre de 2018.
- Forma de Pago: el capital será amortizado trimestralmente al igual que los intereses. La amortización del capital tendrá un período de gracia de 6 meses.
- Respaldo del tramo: este tramo se encuentra respaldado únicamente con el Patrimonio del Fondo de Titularización FTHVFOV02 antes FTRTFOV02, constituido como un patrimonio independiente del patrimonio del Originador y de la Titularizadora.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (7) Estimaciones

A continuación, se presenta el detalle de las estimaciones al 31 de diciembre:

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Comisiones por pagar	US\$	586.97		US\$ 566.97
Custodia de documentos CEDEVAL	US\$	<u>586.97</u>	US\$	<u>566.97</u>
Total provisiones	US\$	<u>586.97</u>	US\$	<u>566.97</u>

Nota (8) Obligaciones por titularización de activos

El saldo de las obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses valores de titularización (a)	US\$	277,800.54	218,630.12
Porción de corto plazo de capital de valores de titularización (b)		2,592,592.60	2,592,592.60
Porción de largo plazo de capital de valores de titularización (c)		<u>15,555,554.20</u>	<u>18,148,147.00</u>
Total de obligaciones por titularización de activos	US\$	<u>18,425,947.34</u>	<u>20,959,369.72</u>

(a) Corresponde al saldo por intereses de los valores de titularización generados pendientes de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.

(b) Corresponde al saldo de capital pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo corriente.

(c) Corresponde al saldo de capital, pendiente de cancelar a los tenedores de títulos valores, registrados en el pasivo no corriente.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de obligaciones por titularización de activos al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	US\$	20,959,369.72	23,579,291.30
Pago de capital		(2,592,592.80)	(2,592,592.80)
Intereses pagados (provisionados el período anterior)		(218,630.12)	(245,958.90)
Intereses provisionados		<u>277,800.54</u>	<u>218,630.12</u>
	US\$	<u>(18,425,947.34)</u>	<u>20,959,369.72</u>

El gasto por intereses de los valores de titularización reconocidos en el estado de determinación de excedentes del fondo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a US\$1,394,023.16 y US\$1,481,866.36, respectivamente.

Nota (9) Detalle de activo titularizado en mora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee activos titularizados en mora.

Nota (10) Excedentes de fondos de titularización

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Titularizadora de Activos no realizó retiros de excedentes del Fondo de Titularización.

Nota (11) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han realizado cambios contables que se detallan en la nota 2 a los Estados Financieros.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))**
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (12) Riesgos derivados de los instrumentos financieros

Como parte de su actividad, el Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y cause que la otra parte incurra en una pérdida financiera. La Administración reduce la exposición al riesgo de crédito relacionada con las inversiones en depósitos a plazo, por medio de la colocación de los mismos en bancos de muy alta solidez y prestigio.

Riesgo de liquidez

También conocido como riesgo de fondos, es el riesgo de que una empresa encuentre dificultades para reunir fondos para cumplir compromisos asociados con los instrumentos financieros. El riesgo de liquidez puede ser resultado de una incapacidad de vender un activo financiero rápidamente a un valor cercano a su valor justo. La Administración reduce el riesgo de liquidez por medio de aplicación de políticas conservadoras de inversión, procurando mantener en cartera de inversiones instrumentos financieros de alta liquidez y de corto plazo.

Riesgo de mercado

El Fondo de Titularización está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos financieros futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios de precio en el mercado. Los riesgos del mercado surgen de las actividades negociables y no negociables.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

El riesgo de mercado se puede clasificar en:

- Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio y otras variables financieras. A la fecha de los estados financieros, el Fondo de Titularización ha realizado todas sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no está expuesto al riesgo de tasa de cambio.

- Riesgo de tasa de interés

Es la posibilidad de que incurra en pérdidas y se disminuya el valor del excedente del fondo de titularización como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros por cambios en la tasa de interés. La Administración reduce este riesgo en instrumentos financieros con tasas de interés fijas.

- Riesgo de precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios del mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular, a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos valores negociados en el mercado. La Administración reduce este riesgo por medio de monitoreo constante de los precios de mercado de los instrumentos financieros que se posee.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

<u>2020</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$ 566,307.64	US\$ 566,307.64
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)	18,685,155.99	18,045,170.71
Obligaciones por titularización de activos (c)	18,148,146.80	18,148,146.80
<u>2019</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Bancos - depósitos bancarios (a)	US\$ 1,867,426.92	US\$ 1,867,426.92
Cartera de inversiones - depósitos a plazo (a)	1,000,658.07	1,000,658.07
Activos en titularización netos de ingresos por percibir (b)	18,979,040.32	18,328,983.74
Obligaciones por titularización de activos (c)	20,740,739.60	20,740,739.60

- (a) El valor en libros se aproxima al valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) El valor razonable ha sido determinado utilizando la técnica de flujos de efectivo descontados, a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares y al plazo establecido en el contrato de titularización, a dicho monto se le ha descontado el saldo de los ingresos diferidos a la fecha de los estados financieros.
- (c) El valor razonable ha sido determinado utilizando la cotización del instrumento en la Bolsa de Valores de El Salvador a la fecha de referencia de los estados financieros.

(Continúa)

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (13) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee saldos por cobrar o pagar a sus entidades relacionadas.

Las principales transacciones con entidades relacionadas por los períodos terminados el 31 de diciembre, son las siguientes:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargos por comisiones	US\$	<u>37,872.50</u>	<u>42,817.82</u>

Las transacciones han sido realizadas con las administradoras del Fondo de Titularización, Ricorp Titularizadora, S.A. y Hencorp Valores, LTDA. Titularizadora.

Nota (14) Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Honorarios representantes de tenedores de valores	US\$	-	9,500.00
Comisión por administración de titularizadora		-	42,817.82
Papelería y útiles		53.57	71.12
Legalización de libros de control interno		-	46.00
Publicaciones		<u>4,304.32</u>	<u>4,355.76</u>
	US\$	<u>4,357.89</u>	<u>56,790.70</u>

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Impuestos diferidos e impuestos sobre la renta

De conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Titularización de Activos, el Fondo de Titularización está exento de impuestos y contribuciones fiscales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no tiene obligaciones tributarias relativas al impuesto sobre la renta, ni posee diferencias entre la base contable aplicada y la base fiscal que generen diferencias temporarias por las cuales calcular el impuesto sobre la renta diferido.

Nota (16) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee contingencias que informar.

Nota (17) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no posee cauciones recibidas de terceros.

Nota (18) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Titularización no recibió sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otras instituciones.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Nota (19) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables para Fondos de Titularización de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para Fondos de Titularización de activos emitidas por la Superintendencia de del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
 (Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
 Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Hechos posteriores y otras revelaciones importantes

- a) La composición de la tenencia de los valores de titularización al 31 de diciembre 2020 y 2019, fue la siguiente:

Tenedor	Cantidad de valores	Monto	Tenedor	Cantidad de valores	Monto
1	175,000	US\$ 17,500,000.00	31	200	US\$ 20,000.00
2	175,000	17,500,000.00	32	1,000	100,000.00
3	300	30,000.00	33	740	74,000.00
4	5,000	500,000.00	34	12,500	1,250,000.00
5	1,750	175,000.00	35	-	-
6	-	-	36	20,000	2,000,000.00
7	5,300	530,000.00	37	-	-
8	-	-	38	500	50,000.00
9	2,700	270,000.00	39	5,000	500,000.00
10	19,708	1,970,800.00	40	500	50,000.00
11	400	40,000.00	41	-	-
12	1,000	100,000.00	42	20,000	2,000,000.00
13	200	20,000.00	43	1,614	161,400.00
14	500	50,000.00	44	1,500	150,000.00
15	1,000	100,000.00	45	1,113	111,300.00
16	2,000	200,000.00	46	2,000	200,000.00
17	500	50,000.00	47	1,000	100,000.00
18	300	30,000.00	48	8,500	850,000.00
19	500	50,000.00	49	12,857	1,285,700.00
20	500	50,000.00	50	644	64,400.00
21	250	25,000.00	51	129	12,900.00
22	60	6,000.00	52	1,000	100,000.00
23	3,000	300,000.00	53	1,000	100,000.00
24	400	40,000.00	54	1,125	112,500.00
25	-	-	55	5,000	500,000.00
26	2,000	200,000.00	56	2,500	250,000.00
27	-	-	57	125	12,500.00
28	1,000	100,000.00	58	125	12,500.00
29	210	21,000.00	59	125	12,500.00
30	500	50,000.00	60	125	12,500.00
			Totales	500,000	US\$ 50,000,000.00

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron cambios en la propiedad de los valores de titularización.

b) Al 31 de diciembre de 2020, los contratos vigentes se detallan a continuación:

Con fecha 23 de diciembre de 2020 ante los oficios del licenciado Gerardo Miguel Barrios Herrera, por medio de modificación de contrato de titularización se formalizó el cambio de la denominación del Fondo de Titularización a Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero Dos, en cumplimiento a lo acordado en Acta No. 10 de Asamblea de Tenedores de Valores de fecha 07 de octubre de 2020, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión No. CD-43/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, modificando al administrador del Fondo de Titularización siendo actualmente Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, quedando al 31 de diciembre 2020 vigentes todos los contratos que al cierre del año 2019 se tenían suscritos, de conformidad a la continuidad y nuevos convenios suscritos con los proveedores y la nueva administradora del Fondo.

Nota (21) Efectos de COVID - 19

La pandemia mundial de COVID-19, ha sido uno de los elementos importantes de análisis en los diferentes sectores económicos dentro del ámbito mundial, principalmente por sus efectos humanitarios, sociales y económicos; El Salvador ha enfrentado dicha pandemia desde marzo de 2020, con la puesta en vigencia de decretos ejecutivos y legislativos a fin de contener la inminente propagación de la enfermedad del Virus COVID - 19. El Gobierno de El Salvador, emitió algunos decretos con el objeto de prevenir, o en su caso, disminuir el impacto negativo en la salud de la población, dichos decretos se relacionan directamente con la economía y por tanto con las operaciones del Fondo, es por ello que la Administración ha efectuado análisis con el fin de identificar los efectos y acciones a realizar.

(Continúa)

**Fondo de Titularización Hencorp Valores FOVIAL Cero dos (FTHVFOV02)
(Antes Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Fovial 02 (FTRTFOV02))**
(Administrado por Hencorp Valores LTDA. Titularizadora,
Subsidiaria de Hencorp V. Holding, S. de R.L.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2020, la administración del Fondo ha venido observando y analizando los posibles efectos de las medidas sanitarias implementadas, considerando dentro de los aspectos de evaluación:

- El comportamiento financiero de los activos y pasivos del Fondo y sus efectos en los flujos de efectivo durante y posterior a la vigencia de las medidas sanitarias. Los flujos de efectivo del originador no se vieron afectados durante las medidas tomadas por el Gobierno de El Salvador, producto del COVID 19, considerando que se tenían fondos restringidos para cubrir eventualidades generadas por dichas medidas.
- Identificación de los riesgos de operación y financieros que pudieran determinarse como resultado del comportamiento de las medidas sanitarias, que pudieran estar afectando la situación financiera y los resultados.
- Cambios en las estrategias de cumplimiento con los presupuestos del ejercicio 2020, el cual ha tenido modificaciones a efecto de contener cualquier efecto financiero y los resultados de las operaciones se encuentren dentro de las regulaciones vigentes.

La administración del Fondo ha implementado medidas administrativas, financieras y de operación. Dentro de las acciones a implementar se definieron las siguientes:

- Modificación temporal del horario de operaciones y atención al público e implementación de protocolos de prevención para salvaguardar la salud de sus empleados y sus clientes.
- Modificación del presupuesto 2020, orientada a realizar ajustes en las proyecciones, reducir costos y gastos en diversos rubros para minimizar el impacto en los resultados financieros del ejercicio.